SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficialia Mayor.
Dirección General de Desarrollo Humano y Organización

Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesion Ordinaria de Determinación 2018

Siendo las **11:30** horas, del día **jueves 25 de octubre** del año dos mil dieciocho, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **ENLACE DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES, (81739),** correspondiente a la Convocatoria **30/2018** adscrita a la **DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ,** con código de puesto **16-144-1-E1C008P-0000056-E-C-D,** se reúnen mediante videoconferencia con fundamento en el numeral 170 Fracción I de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como en los "Lineamientos Específicos para la Selección de Servidores de Carrera en el Subsistema de Ingreso de la SEMARNAT" aprobados por el Comité Técnico de Profesionalización en su Cuarta Sesión Ordinaria/2009 de fecha 22 de Abril del 2009, desde las instalaciones de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de San Luis Potosí y ubicada en Vista Hermosa #480 Col. Las Águilas. C.P. 78270, San Luis Potosí, San Luis Potosí, y se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México, los C.C. **Lic. Noé Bautista Zarco,** Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauracion de Recurso, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Juan Jaimes Hernández,** Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales, Secretario Técnico y **Lic. Natalia Cleopatra Vargas Cruz,** Consultora, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnico de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.----------

---

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN** ----------

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum para llevar a cabo la **Segunda Sesion Ordinaria de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.----------

---

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que el/la candidato/a con el folio de participación **6-81739,** no resultó finalista, toda vez que no se presentó a la entrevista con este Comité Técnico de Selección por lo que obtuvo una puntuación menor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.----------

---

3.- Con fundamento en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 40 fracción II de su Reglamento, aprobó declarar desierto el concurso al no contar con finalistas.----------

---

4.- El Comité determinó que se deberá convocar nuevamente el puesto, para lo cual la Secretaria Técnica del Comité solicitará al Superior Jerárquico de el/la vacante, diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa correspondiente del nuevo concurso.----------

---

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en las Ciudades de San Luis Potosi, San Luis Potosi y en la Ciudad de México, a las **12:00** horas del mismo día de su inicio. ----------

---

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la Vacante

Lic. Noé Bautista Zarco
Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauracion de Recurso

Secretario Técnico

Lic. Juan Jaimes Hernández
Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales

Representante de la Secretaría de la Función Pública

NATALIA VARGAS

Lic. Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora